

Chihuahua, Chihuahua a 30 de abril de 2021

Ratificación del Auditor Externo

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Dirección General de Emisoras

En cumplimiento a las disposiciones generales aplicables a las entidades emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, contenidos en la Circular Única de Auditores Externos y de acuerdo al Capítulo IV denominado "De la Contratación del Despacho", en su artículo 17, se informa a esta autoridad lo siguiente:

Mediante sesión de Consejo de Administración con fecha 30 de julio de 2020, el Consejo de Administración de INMOBILIARIA RUBA, S.A. de C.V. autorizó la contratación de los servicios de auditoría externa de los estados financieros básicos.

El Consejo de Administración acordó la ratificación de Gossler, S.C. como el despacho encargado de ejecutar los servicios de auditoría externa de los estados financieros básicos por el ejercicio fiscal 2020, los servicios estarán a cargo del C.P.C. Carlos Terrazas Limas.

Atentamente,

INMOBILIARIA RUBA, S.A. DE C.V.



Rodrigo Atahualpa Tena Cruz
Secretario del Consejo de Administración